

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLOIMCO S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO  
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. Pedro Menéndez Gilbert Mz E SI 3 Bloque E se reúne la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLOIMCO S.A.** 1) Sra. **ZORAIDA CECILIA GAONA PERALTA** Gerente General con 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Srta. **MARIA BELEN FLORES GAONA** con 784 acciones ordinarias y nominativas de un dólar respectivamente.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLOIMCO S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Análisis y Determinación de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **COMPAÑÍA AGRÍCOLA FLOIMCO S.A.** Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Análisis y Determinación de los resultados del ejercicio económico del año 2019, donde la Junta de Accionista resolverá sobre los mismos.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros propuestos por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

**LO CERTIFICO**



**MARIA BELEN FLORES GAONA  
SECRETARIO DE LA JUNTA**